

Cultura política de masas y el cambio del sistema político: el papel de la “ambigüedad cultural”

VÍCTOR M. DURAND PONTE*

Resumen: El objetivo de este ensayo es mostrar que existe una relación compleja entre la cultura política de masas y el cambio del sistema político. Encontramos dentro de la cultura política elementos que ayudan a la conservación y permanencia del régimen y otros que presionan para su transformación. En el primer caso se destaca la importancia de la ambigüedad cultural para comprender, más allá de las categorías de autoritarismo y tradicionalismo, esa cultura que apoya acríticamente al régimen. En el segundo caso, en la formación de un público que reclama la democratización, mostramos el surgimiento de una cultura ciudadana, que tiene como una de sus características la crítica y el rechazo de la ambigüedad cultural.

Abstract: The aim of this essay is to show that a complex relation exists between mass political culture and the transformation of the political system. There are elements within political culture that contribute to the preservation and continuity of the regime and others which press for their transformation. In the former, the author underlines the importance of cultural ambiguity in understanding, beyond the categories of authoritarianism and traditionalism, the culture which uncritically supports the regime. In the second case, in the creation of a public which demands democratization, they show the emergence of a civic culture, one of whose features is the criticism and rejection of cultural ambiguity.

I. INTRODUCCIÓN

EL TEMA DE ESTE ENSAYO HA SIDO objeto de amplias consideraciones en la bibliografía especializada. Encontramos desde los enfoques deterministas o culturalistas que sostienen la necesidad de un cambio cultural antes del cambio democrático, es decir, la cultura como precondition,¹ hasta los enfoques llamados minimalistas, que afirman que la cultura e incluso la legitimidad poco tienen que ver con el cambio del sistema político, ponderando como central, y suficiente, al juego estratégico entre las élites (Di Palma, 1988). En la actualidad tienden a destacar los enfoques que consideran a la cultura política como una variable interviniente,² pero esta posición tampoco es satisfactoria.

* Dirigir correspondencia a Instituto de Investigaciones Sociales, Circuito Mario de la Cueva s/n, Cd. Universitaria, C.P. 04510, México D. F., tel. 622-1463, fax: 665-2443, e-mail: vmdurand@servidor.unam.mx. El autor agradece las valiosas críticas y sugerencias de Javier Ferrera, que mucho ayudaron en la elaboración de este trabajo.

¹ El propio trabajo de Almond y Verba (1963) fue criticado por presentar una posición más culturalista en perjuicio del sistema político. Sin embargo, los enfoques más culturalistas los encontramos entre los antropólogos, cuyo énfasis en lo simbólico les ha llevado a favorecer posiciones de determinismo cultural.

² Esta posición ha sido defendida por autores como Ronald Inglehart (1994) y José Álvaro Moises (1996). En nuestra opinión, tiene el defecto de mediar el problema pero no resolverlo. Una variable interviniente es necesariamente, y al mismo tiempo, una variable dependiente e independiente, por lo tanto el problema se recoloca.

Para tratar la relación entre la cultura política de masas y el cambio del sistema político es útil retomar la teoría de sistemas y considerar a la cultura política como un subsistema relativamente autónomo, es decir, no determinado por otros subsistemas, especialmente por el régimen político o subsistema institucional, y por los sistemas de integración política de las élites. Se presupone, por el contrario, que existe una multicausalidad.

De acuerdo con la definición clásica de Almond y Verba (1963), la cultura política sería la parte subjetiva del sistema político, constituida por las tres dimensiones básicas: la evaluativa, la cognoscitiva y la afectiva. Esta subjetividad puede ser captada por medio de las opiniones, las actitudes, los valores y los comportamientos de los ciudadanos acerca de las distintas partes del sistema político: el gobierno, el régimen en su doble relación; cómo afectan al individuo y cómo el individuo puede influir en el sistema.

Esta definición puede parecer correcta, pero es insuficiente para nuestros propósitos. Si partimos de esta definición de la subjetividad, aceptamos una separación entre subjetivo y objetivo o entre el actor y el sistema, que tienden a debilitar el análisis. Lo subjetivo suele ser visto como un reflejo de lo objetivo, como en los enfoques estructuralistas, especialmente los marxistas, o bien como independiente y suficiente para la explicación de la acción, como en los enfoques de la elección racional.³

Por ello nos parece indispensable asumir que la cultura política también puede ser comprendida como un conjunto de reglas que posibilitan la relación de los individuos con el sistema político; reglas de evaluación, reglas que orientan su afectividad, el valor como norma, y como reglas de comportamiento.

De acuerdo con Anthony Giddens (1995), dichas reglas serían una especie de técnicas o procedimientos generalizables aplicados al desempeño-reproducción de prácticas sociales. Las reglas formuladas —aquellas que reciben expresión verbal como cánones de la ley, normas burocráticas, reglas del juego, etc.— son interpretaciones codificadas de reglas, en lugar de reglas como tales. “[...] La conciencia de las reglas sociales expresa sobre todo una conciencia práctica, es el centro importante de la cognoscitividad”.

Los tipos de reglas que tienen mayor importancia para la teoría social están incluidas en la reproducción de prácticas institucionalizadas, es decir, prácticas sedimentadas con mayor profundidad en el tiempo y en el espacio.

En la propuesta de Giddens, la estructura está compuesta por reglas y recursos, pero las reglas no tienen una existencia fuera del individuo, no existen con independencia en el tiempo y en el espacio. Las reglas existen en la conciencia de los individuos, y se hacen reales, efectivas, cuando los actores las usan para calcular su acción. Son fórmulas que hay que despejar en cada caso, no se trata de normas imperativas o morales, sino de fórmulas que le permiten al individuo monitorear su acción. Esas reglas, en tanto compartidas en un tiempo y un espacio por un conjunto de actores, por una sociedad, permiten tanto la acción social cara a cara

³ Un rápido resumen de los enfoques teóricos actuales que buscan superar las separaciones entre micro y macro, entre actor y estructura, y entre subjetivo y objetivo, puede verse en Ritzer, G. (1993).

como a distancia, y permiten la relación de los ciudadanos con las instituciones en la medida en que las reglas son compartidas en el resto del sistema, en que son principios de racionalidad y de comunicación. El uso de las reglas estructura a la sociedad, pero también la capacidad reflexiva y experta de los actores permite su dinámica.

Sin entrar aquí en mayores desarrollos de la importante propuesta de Giddens, aceptamos que la cultura política de masas es parte de un sistema político constituido por ese conjunto de reglas que refleja cómo las masas piensan la política, cómo calculan su acción política. Podemos sostener que dichas reglas, con las cuales se piensa la política, corresponden a las reglas que operan en otros subsistemas, y que se parecen a las que emplean los políticos para hacer la política y con las cuales operan las instituciones.

No hay pues una disociación entre la cultura política de masas y el hacer político de las instituciones y de los políticos, salvo cuando existe una crisis que separa las distintas partes del sistema, cuando los subsistemas funcionan sin coordinación o en contradicción entre ellos.

II. LA CRISIS Y EL CAMBIO DEL SISTEMA POLÍTICO

Éste es un punto crucial para nuestro análisis. El cambio político puede tener orígenes diversos, no existe una causalidad lineal de un punto a otro, sino una intercausalidad que en cada caso cobra formas particulares que desajustan las correspondencias entre las reglas. Desde luego por las propiedades analíticas del sistema es posible pensar sus posibles combinaciones.

Si se considera únicamente como elementos del análisis al pacto político o arreglo entre las élites, al sistema normativo institucional y a la cultura política de masas, podemos suponer que la crisis del sistema político puede asumir, al menos, las siguientes formas:

a) Una crisis entre las élites políticas, algunos de cuyos sectores rompen las reglas del juego político y generan alternativas al sistema. Es una crisis del pacto de dominación, del bloque hegemónico, etcétera.

b) Una crisis de legitimidad del régimen y no sólo del gobierno, es decir, la pérdida de confianza y de aceptación de las reglas que articulan a la sociedad con el gobierno. Las masas se colocan en disponibilidad para asumir nuevos proyectos políticos.

c) Una crisis institucional, es decir, la inoperancia de las reglas de la acción institucional, por tanto una crisis de regulación de procesos políticos como elecciones, relaciones entre poderes de la federación, entre la federación y los estados y municipios, etcétera.

Ahora bien, ninguna de estas crisis por sí misma es suficiente para producir un cambio en el sistema político.

Una crisis entre las élites que no afecte las reglas institucionales y que no divida a las masas, es una crisis sin perspectivas.

Una crisis de legitimidad que no sea aprovechada o conducida por algún sector de las élites, difícilmente se podrá traducir en algún cambio del sistema político.

Incluso la falta de vigencia de algunas de las normas que regulan la acción de las instituciones puede darse durante largo tiempo, siempre y cuando las élites no aprovechen esto para dividirse o para dividir a las masas.

Dentro de este razonamiento simple encontramos el lugar de la cultura política de masas en el cambio del sistema político.

En las transiciones incluidas en la "tercera ola", según la denominación de Huntington (1994), encontramos combinaciones de las tres crisis con distintas proporciones de cada una. En todas ellas, la cultura política cambió o mostró cambios importantes acerca del régimen político; los regímenes autoritarios perdieron la adhesión de las masas; las élites se dividieron y algunas generaron alternativas para superar el régimen autoritario. Obviamente, en cada caso la importancia de la crisis varió, así como también varió la jerarquía que asumió en la transición.

Dentro de este marco podemos plantear como objeto de nuestras reflexiones la pregunta: ¿qué sucede cuando las masas continúan legitimando al sector dominante de las élites a pesar de la existencia de crisis de carácter institucional o de crisis en el pacto político?

Es posible sostener que cuando una de las crisis no estalla, o se manifiesta, en especial cuando el régimen consigue mantener una parte significativa de su legitimidad, ello da lugar a largos procesos de liberalización. Esta hipótesis nos parece útil para estudiar el caso mexicano.

III. BREVE RECUENTO DEL PROCESO DE LIBERALIZACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO

Una rápida revisión del proceso mexicano nos dará algunos ejemplos para mostrar lo anterior.

1. La crisis de 1968 deslegitimó al autoritarismo mexicano. El presidente Gustavo Díaz Ordaz y la gran mayoría de la élite política, pensaban que la regulación de las masas por corporaciones y por caciques, agrupados todos en el partido oficial, era suficiente para gobernar y que era innecesario abrir espacios para integrar a los nuevos sectores de las clases medias que exigían participación; en lugar de ello quisieron corregir la situación mediante una brutal represión que cobró la vida de muchos estudiantes.

Pese a su gravedad, la crisis del 68 no dividió a las élites que, por el contrario, se mantuvieron unidas con el gobierno, pero, en cambio, mostró la inoperancia y la falibilidad de ciertas reglas institucionales del régimen y el surgimiento de un cambio de la cultura política de algunos sectores orientada hacia la participación independiente, la "ciudadanización", dentro del mismo sistema político.

En aquellos años sesenta, los movimientos sociales de médicos, de maestros, de estudiantes, y después, ya en los años setenta, de los obreros, cuestionaron las formas de integración y de participación del sistema político. Sin embargo, las masas

no se aglutinaron dentro de un movimiento político único y ningún sector de las élites quiso aprovechar el momento para favorecer sus intereses. En esta crisis lo más importante fue que las reglas de integración corporativa comenzaron a perder su vigencia tanto por su incapacidad de incorporar a nuevos sectores de clase media, como por la pérdida de legitimidad de las corporaciones, sobre todo en las bases obreras, como canales de representación política.

El producto de aquella crisis fue, primero, una tímida apertura política durante el echeverrismo, y después, la reforma política lopezportillista que dio lugar a la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, que abrió el proceso electoral a nuevas fuerzas sociales. Con la reforma, se logró la inclusión de una parte muy importante de la izquierda (Partido Comunista, Partido Revolucionario de los Trabajadores y Partido Mexicano de los Trabajadores) en el sistema parlamentario, dando cauce al descontento sociopolítico iniciado en 1968. En esta etapa se modificaron las normas para permitir la participación de las organizaciones de izquierda en el gobierno, como parte del poder legislativo, aunque se mantuvieron candados para impedir que éstas u otras fuerzas pudiesen transformar al régimen. Quizás esta reforma puede considerarse como el inicio del proceso de liberalización del sistema político mexicano.

2. Entre 1976 y 1982 se fue desarrollando una crisis entre las élites, entre los gobernantes y los empresarios, cuyo momento más agudo fue la nacionalización de la banca en 1982. La crisis en el pacto del poder, entre las élites de los años setenta fue sobrellevada por el gobierno gracias a la adhesión de las masas y a la vigencia de las reglas institucionales del sistema, en especial las electorales, que permitieron canalizar la protesta de la derecha, reconociéndole algunos triunfos importantes. A partir del gobierno de Miguel de la Madrid, las élites reconstruyeron su acuerdo y, si acaso, pasaron a competir democráticamente en algunos estados como Baja California, Chihuahua, Nuevo León, Guanajuato o Yucatán. Hasta donde entiendo, a partir de 1982 las élites redefinen su pacto y su jerarquía interna, en buena parte debido al cambio de la política económica y, a consecuencia de ello, de la crítica frontal al populismo de los sexenios anteriores. Así, las élites corporativas pierden posiciones y, en cambio, se fortalece la relación entre empresarios y gobernantes.

De esta crisis se derivó una reforma electoral regresiva que permitió el juego electoral controlado de parte de las élites empresariales, por intermedio del PAN. Pero sobre todo se modificó el pacto político.

3. El cambio de la política económica, la adopción del neoliberalismo por el gobierno delamadridista, sus críticas al populismo y su claro alejamiento de la ideología de la Revolución mexicana, generaron una ruptura dentro de las élites políticas que condujo a la crisis de 1988. La adopción del neoliberalismo forzó la ruptura con los sectores populistas de la clase política, comandados por Cuauhtémoc Cárdenas, así como con sectores más afines con posiciones socialdemócratas, como Porfirio Muñoz Ledo, los cuales formaron la Corriente Democrática dentro del PRI. Sin embargo, el grupo delamadridista cerró filas con las élites empresariales

unidas alrededor de las políticas de ajuste definidas por el FMI y el Banco Mundial y expulsó del PRI-gobierno al grupo de la Corriente Democrática.⁴

El sector disidente de la élite política se alió con los principales sectores de la izquierda partidaria y con una gran cantidad de organizaciones sociales, y juntos conformaron el primer movimiento de masas importante de los últimos 30 años. El movimiento político logró dividir a una parte del partido oficial y con el apoyo de amplios sectores de la población, comandó una mezcla de restauración del viejo régimen y demanda democrática sin conseguirlo.

La unidad de las élites empresariales y políticas agrupadas alrededor del presidente De la Madrid pudo imponerse violentando el orden institucional, y debilitando las normas institucionales, en especial los procesos electorales debido al fraude cometido por el gobierno contra los candidatos de oposición Cuauhtémoc Cárdenas del FDN, Manuel J. Clouthier del PAN y Rosario Ibarra del PRT, quienes formaron momentáneamente un frente antiautoritario. Éste fue el momento de mayor peligro para el sistema político mexicano.

Ya en el nuevo gobierno, la crisis institucional fue superada por nuevas reformas electorales y por la ruptura del frente opositor, lograda mediante: a) la salida del PAN, quien se alió con el grupo salinista y pasó a disfrutar de los favores del gobierno por medio de las llamadas “concertaciones”, incrementando su fuerza política; b) por la satanización del FDN-PRD y el debilitamiento de su relación con las masas por medio de la represión y mediante mecanismos clientelares.

El presidente Salinas retomó un discurso populista con las masas, y puso en marcha políticas de combate a la miseria con un fuerte contenido populista, que rindieron sus frutos alejando sectores del cardenismo y engrosando la votación del PRI en la elección de 1991 y en la de 1994.

En este período el gobierno logró fortalecer la unidad de las élites. Aprovechando la crisis, que llevó a la quiebra a muchas empresas que fueron vendidas a precios de ganga, y la política de privatizaciones de las empresas públicas, los bancos, Teléfonos de México y otras empresas estatales mineras, de acero, papel, etc., el grupo salinista creó nuevos conglomerados y nuevos líderes empresariales. En este proceso se construyó una alianza entre la nueva clase política y una nueva élite empresarial, con un componente internacional creciente. En este nuevo pacto quedaron fuera los viejos sectores corporativos y muchos grupos políticos que se agazaparon dentro del PRI y resisten la institucionalización del nuevo pacto.⁵ Estos sectores llamados “dinosaurios”, han sido defensores de muchas de las banderas de la antigua Corriente Democrática, y muestran la vigencia de un movimiento

⁴ Éste es un buen ejemplo del proceso de crisis en las élites debido a la pérdida de vigencia de algunas normas o formas de toma de decisiones. Las decisiones de De la Madrid sobre política económica, asumidas de acuerdo con las reglas del presidencialismo según sus facultades no escritas, afectaron los intereses políticos de grupos de la clase política que, al inconformarse, pasaron a exigir la democratización del partido, cambiar las reglas, limitar el arbitrio presidencial y poder defender sus intereses.

⁵ Las dos últimas asambleas generales del PRI han sido el escenario de pugnas entre los viejos políticos y los llamados tecnócratas; los primeros lograron impedir que el partido asuma abiertamente el credo neoliberal, sin embargo, y a pesar de su mayoría, no han podido recuperar posiciones de poder significativas.

cada vez menos integrado, pero que se opone con fuerza institucional a los llamados tecnócratas. Por ello, la nueva alianza no madura aún en un nuevo pacto político que dé coherencia a las élites.

4. A finales del sexenio, a propósito de la sucesión presidencial, el grupo salinista se dividió, desencadenándose una pugna por el poder entre las facciones. Esta lucha parece estar atrás del asesinato del candidato a la presidencia Luis Donaldo Colosio; del secretario general del PRI, Francisco Ruiz Massieu, y de decisiones de política económica y de salida de capitales, que llevaron a las crisis de diciembre de 1994 y 1995.

Pese a lo profundo de la división, que hasta la fecha no encuentra una solución, ninguna de las facciones apeló a las masas, como antes lo hiciera la Corriente Democrática, para acumular fuerzas y derrotar a sus contrincantes. Gracias a ello lograron la elección del candidato suplente Ernesto Zedillo, quien a pesar de pertenecer a una facción fue apoyado por todos. Pese a las denuncias, en esta elección no hay fraude, al menos no significativo para los resultados, pero sí hay inequidad. No existió competencia democrática entre los partidos en el uso de recursos públicos (a favor del PRI) y a los cuales se suman cuantiosos recursos privados, mientras que los otros partidos fueron restringidos por recursos mucho más escasos. A ello se agrega el uso inequitativo de los medios de comunicación de masas.

En los últimos años, las instituciones electorales tienden a fortalecerse mediante la nueva reforma electoral y el gobierno inicia procesos de liberalización en el ámbito federal, respondiendo a la presión de los gobiernos estatales presididos por panistas. Asimismo, se intenta fortalecer la justicia, reformando el poder judicial y depurando los cuerpos policiacos, los ministerios públicos, sin que hasta ahora se hayan dado avances de consideración.

Lo novedoso de este proceso de liberalización tanto en lo electoral como en el federalismo y en las instituciones relacionadas con la justicia, es que las masas permanecen al margen. La relación entre los partidos y el gobierno es más palaciega que pública, las bases partidarias y sociales no fueron informadas y menos movilizadas para defender posiciones.

IV. LA CULTURA POLÍTICA COMO POSIBILIDAD DE LA LIBERALIZACIÓN

En resumen, de este recuento podemos afirmar que en la historia reciente de México, es decir, a partir del 68, nunca se dieron juntas las tres crisis de que hablamos al principio. Con la excepción de la crisis de 1988, nunca las élites acudieron a las masas para solucionar sus conflictos dando espacios para la liberalización del régimen, y absorber, al menos temporalmente, a los grupos descontentos.

Mi hipótesis es que la liberalización ha sido posible debido a que el régimen cuenta con una amplia legitimidad entre las masas. Existe una clientela cautiva del PRI superior al 30% de los votantes a nivel nacional (Durand, 1995). Incluso en las encuestas más recientes esta proporción "mínima se mantiene" (Castaño, 1995). Por supuesto que el otro 70% no es todo contrario al PRI, sino que elige, se mueve

entre las ofertas políticas, castiga o va creando nuevas identidades partidarias. Es decir, el régimen mexicano ha podido mantener una reserva de legitimidad que le ha posibilitado, junto con otros factores, la conducción y el control de los procesos de liberalización, sin verse obligado a aceptar un proceso de transición política.⁶ El régimen continúa siendo autoritario, un grupo controla el acceso al poder y la competencia entre las élites.

La liberalización del régimen mexicano ha sido posible gracias a que la élite gobernante ha contado con los recursos suficientes para evitar que las tres crisis de que hablamos —la división de las élites, el abandono de las masas y la crisis institucional—, se presenten simultáneamente. Uno de esos recursos es justamente la existencia de ese público de masas que apoya acriticamente al régimen y al gobierno en turno, constituyéndose en un capital político de gran importancia.

La pregunta que surge de esta constatación es ¿qué tipo de cultura política es esa que parece resistir toda adversidad, cualquier crisis, y sigue fiel al régimen político mexicano? ¿Por qué una población que ha sufrido tantas privaciones políticas, sociales y económicas, que ha sido sometida a tantos abusos, continúa apoyando al régimen político?

Para responder, no basta con decir que es una cultura política no democrática, que ciertamente lo es, o que se trata de una cultura política autoritaria, lo cual también es cierto, esto ya lo he mostrado en otros textos.⁷

Me parece que la clave para entender esa cultura política está en la ambigüedad que la caracteriza, de la misma manera que tipifica al funcionamiento del sistema político.⁸ Es una cultura que respeta lo legal y que acepta lo real, es decir, como ya sabemos por la obra de muchos y variados autores, en México los ciudadanos no son iguales, salvo en algunos espacios sociales.

Esta ambigüedad, término que empleamos en un sentido neutro, se expresa como una doble racionalidad, como la necesidad de saber moverse, de saber actuar en ámbitos políticos diferentes, pero entrelazados y simultáneos. Un ejemplo nos permitirá ubicar mejor el problema. En muchas comunidades rurales, sobre todo en las indígenas, la organización comunitaria es más fuerte que la organización ciudadana o individual y las decisiones se toman comunitariamente, sin embargo, la participación electoral, por ejemplo, debe ser individual. La decisión de cómo votar será colectiva, pero el acto será individual. Esta relación no es tan simple como una división de tareas, implica mantener una doble racionalidad, conocer el juego en los dos ámbitos o espacios políticos y sus interrelaciones.

⁶ La diferencia entre liberalización y transición ya es clásica en la ciencia política: el concepto de liberalización alude a los procesos de aflojamiento de los controles autoritarios, sin poner en riesgo la existencia y reproducción del propio régimen autoritario. El proceso de transición hace referencia al cambio de régimen, al fin del autoritarismo.

⁷ En otro texto (1995), mostramos que la mayoría de los mexicanos conforma un consenso autoritario, es decir, cree que es mejor un régimen autoritario, o le da lo mismo uno autoritario que uno democrático.

⁸ En el trabajo *La cultura política en México: un intento de análisis micro-macro sociológico* (1996), mostramos que estas características se pueden reconocer en los estudios de carácter etnográfico, institucional o de la cultura de masas.

La elección es racional en ambos casos, tanto dentro de la comunidad, como a la hora de votar; en el primer caso participa dentro de la comunidad de acuerdo con sus reglas, y en el segundo, vota racionalmente defendiendo los intereses de la comunidad.

Es verdad que la relación entre la comunidad y el resto del sistema suele estar mediada en muchos casos por relaciones autoritarias o caciquiles, que se traducen en muchas ocasiones en un pragmatismo que implica una aceptación pasiva de la dominación, restringiendo los ámbitos de elección, pero ello no anula la ambigüedad, sólo la caracteriza en un tipo específico.

En este sentido es muy importante el contexto en que se encuentra la comunidad y el individuo. Es bien conocido que estas situaciones de ambigüedad son más comunes o más claras en las zonas rurales, en donde las relaciones sociales comunitarias aparecen con mayor nitidez y por tanto contrastan más con las relaciones políticas nacionales, apareciendo dos lógicas políticas claramente diferenciadas. Pero en realidad la ambigüedad es común a todo el sistema político mexicano.

Sin embargo, el mayor ejemplo de esta ambigüedad lo encontramos en la falta de correspondencia entre lo dispuesto en la Constitución política y la realidad del sistema político. La Carta Magna habla de democracia, de federalismo, de equilibrio de poderes, etc., pero esos preceptos no corresponden siempre con la práctica política, en la cual con mayor frecuencia priva el autoritarismo, el centralismo radical, el presidencialismo extremo y el sometimiento de los otros dos poderes. Esta disociación se reproduce mediante un discurso que corresponde a los preceptos constitucionales, a una socialización política —al menos en la educación básica—, que transmite esos valores como si fuesen vigentes en la realidad, formalmente verdaderos, pero que son ajenos a la práctica política. Es decir, son verdaderos mientras no exista juicio crítico, mientras no se compare lo formal con lo real. Por lo demás, el derecho no es siempre aplicado o ignorado, sino que varía de acuerdo con la naturaleza de los actores y las situaciones, de acuerdo con los intereses de los grupos dominantes y de la capacidad de respuesta de los dominados.

Las mismas prácticas están siempre escindidas por esa dualidad; un ejemplo brillante de ello es el libro de Escalante Gonzalbo (1995), *Los ciudadanos imaginarios*, pero hay muchos otros. La ambigüedad tiñe a todo el sistema político.

En los orígenes de la ambigüedad podemos encontrar una modernidad frustrada, una ilustración incompleta. En el período de la Conquista, pero sobre todo en la época de la imposición liberal durante el siglo XIX, acertadamente llamada “la segunda conquista” por algunos autores (Annino, 1995; Carmagnani, 1988; Guerra, 1993), encontramos la imposición de ideologías y formas de organización política ajenas a las formas que tenían las grandes mayorías de la población. En el segundo periodo, el embate en contra de las comunidades fue radical: se expropiaron sus tierras y se destruyeron las bases materiales de su reproducción; se les prohibió organizarse de acuerdo con sus formas comunales de organización política, etc. No obstante, las comunidades lograron resistir y mantener sus formas de organización apelando al mundo simbólico. La modernidad fue incapaz de imponerse, quedó como una capa que cubría a las formas anteriores de organización política, pero no las suprimió y éstas continuaron vigentes como reglas que

comandaban la acción política comunitaria. En los términos de Habermas, hubo modernidad sin modernización.

El proceso de una modernidad incompleta no sólo afectó a las comunidades, sino también a los individuos y su relación con el Estado; su proceso en las ciudades, su simulación, ha sido presentada por Escalante Gonzalbo.

En el periodo postrevolucionario muchas cosas cambiaron, pero también muchas otras permanecieron. La Constitución de 1917 quiso ser más realista que la de 1857, introdujo un presidencialismo fuerte, capaz de comandar el gobierno; generó los derechos sociales, tratando de hacerlos compatibles con los derechos individuales, pero como en la anterior Constitución, su aplicación fue profundamente imperfecta, se mantuvo la ambigüedad de las prácticas y de las racionalidades.

De esta manera los mexicanos estamos escindidos en un mundo legal, que en muchas ocasiones no tiene relación con la realidad, como lo muestran el abuso del poder, la corrupción, la impunidad, los fraudes electorales y tantas otras lacras producto de la inoperancia de la ley. Sin embargo, ese marco legal también se aplica y con rigor; cada ciudadano debe saber cuándo se aplica y cuándo no, cuándo opera una racionalidad y cuándo la otra. Además, hay un mundo político que no tiene nada que ver con los preceptos legales, sino que está regido por el derecho consuetudinario de las comunidades, de los barrios, o por las reglas de los caciques y el pragmatismo de los ciudadanos. Pero el rasgo más importante es que en todos los ámbitos existe siempre la dualidad y consecuentemente la ambigüedad; la gran desconfianza que muestran los mexicanos hacia las instituciones o hacia las otras personas es un indicador de esta situación política.

Los estudios clásicos de la cultura política de los mexicanos, como el de Almond y Verba (1963) y los de Wayne Cornelius (1980), detectaron esta situación. Almond y Verba hablaron del contraste entre la baja "competencia" política que mostraban los entrevistados y su aceptación del régimen y las instituciones políticas. Su interpretación fue que había una esperanza de llegar a ser democráticos, que surgía del periodo revolucionario; los ciudadanos reconocían que el sistema y los políticos les eran adversos, pero confiaban en ellos, pensaban que el compromiso forjado durante la Revolución entre el pueblo y el gobierno se haría realidad. Cornelius prefirió hablar de la existencia de un régimen autoritario y de una cultura clientelar que se adapta pragmáticamente a aquél.

Kennet Coleman (1988) sostuvo la tesis de que los mexicanos no tenían una cultura política autoritaria y que estaban listos para la democracia; el problema no radicaba en los ciudadanos sino en el sistema político que mostraba una contradicción entre lo formal y lo real o lo operante. Inclusive sostenía que los mexicanos estaban cansados de esa contradicción y exigían su fin, lo cual era un factor del cambio político que está viviendo el país, tesis que al parecer cobra cada vez mayor evidencia empírica.⁹ Si uno ve estas explicaciones desde el punto de vista de la ambigüedad, puede interpretarlas como manifestaciones de la misma, y por

⁹ Los últimos datos del latinobarómetro de 1996 muestran una caída vertiginosa de la evaluación que los mexicanos hacen de la democracia. En 1993 nuestra encuesta detectó que el 23% opinaba estar satisfecho con la democracia, en cambio el latinobarómetro indica un porcentaje de sólo el 11%.

ello no son necesariamente opuestas o contradictorias. Lo relevante, nos parece, es el reconocimiento de esa cultura política compleja que escapa a las clasificaciones fáciles y que obliga a pensarla con más detenimiento. Para nuestro objetivo de ver la relación entre cultura política y cambio del sistema, nos parece un elemento fundamental como veremos en seguida. Apreciaremos cómo se expresa tanto en apoyo como en oposición al régimen.

La ambigüedad está presente en la cultura política de todos los públicos de opinión o en todos los públicos de masas y se expresa de diferentes maneras, sin embargo, tiene en común esa mezcla entre lo formal y lo real. Dependiendo de las características de los diferentes espacios sociales, los mexicanos se mueven, calculan su acción política con base en el derecho y las reglas no escritas. Los ciudadanos saben usar las dos reglas y las aprovechan para su beneficio o sobrevivencia.

En una encuesta aplicada en 1991 se preguntó a los entrevistados cuál era la mejor manera de resolver trámites públicos; de las varias alternativas ofrecidas, la corrupción o el buscar algún influyente se encontraban entre la mayoría de las respuestas; sin embargo, otra pregunta inquiría sobre el sentido ético de la corrupción y la gran mayoría de los entrevistados la condenaba (Durand, 1992).

Como ya afirmamos antes, el contexto en que se mueve el ciudadano influye de manera importante. La organización social, como es el caso de las etnias y en menor medida de las comunidades campesinas, es fundamental pues plantea un sistema político que no se funde con el nacional, sino que coexiste con él, bajo una situación de dominio y opresión, pero que ha resistido y ha logrado mantener sus reglas y formas de organización. En estos ejemplos las dos racionalidades se presentan de una manera clara y bien diferenciada; en todo caso, existe un velo que impone la política nacional, como el indigenismo de corte paternalista que impide que las comunidades se expresen plenamente y en el nivel nacional se les tiende a percibir como menores de edad. Es el México profundo del cual nos hablaba Guillermo Bonfil (1987). Pero este México no es algo marginal o ajeno, se corresponde con una parte del sistema político que describieron magistralmente Larissa Adler y Claudio Lomnitz (1990) a propósito de su etnografía de una campaña política. Los mitos y rituales políticos tienden claramente a reproducir esas relaciones y a validar las formas locales de organización.

Las condiciones materiales en que viven las comunidades también tienen un impacto significativo; la pobreza material suele corresponderse con la pobreza cultural, con niveles de escolaridad pobres y, en general, con un capital cultural raquítico, lo cual hace los marcos culturales más rígidos y que los individuos tengan menor espacio propio. En estas condiciones es difícil que florezca la ciudadanía en el sentido moderno, lo que no implica que el individuo carezca de una vida política, generalmente volcada dentro de la comunidad, y que en ella maneje reglas de carácter democrático, de democracia directa, relacionadas con las decisiones colectivas.¹⁰ Su vinculación con la vida política nacional, que en general se expresa en una relación de dominación, tiende a estar subordinada a los intereses

¹⁰ Es un error reducir esta situación a categorías como tradicionalismo autoritario, que más que ayudar a la comprensión lleva a la descalificación y al prejuicio.

de la comunidad, que son los del individuo. Aquí el derecho se expresa como algo ajeno, que hay que cumplir para no ser reprimidos o castigados, para tener acceso a los pocos bienes que gotea el sistema o, incluso, para que se respete su derecho de reproducirse. Entre estos grupos la idea de elección política antes del voto no existe, no existe la política como discurso racional.¹¹ Existe una extrapolación desde la familia hasta la patria, pasando por el partido, el gobierno, los símbolos patrios, etc., a los cuales se les respeta como una obligación, pero la decisión política la ven como algo ajeno a ellos. Hay una especie de apoliticismo, que no se traduce en abstención participativa, sino en una participación que es extensión de la comunidad. De alguna manera se puede afirmar que su participación es simbólica, no les interesa el resultado, sino el completar los mitos y rituales del sistema, para que éste siga tomando en cuenta a la comunidad.

En el otro extremo de la estructura social encontramos una vigencia casi plena del derecho, ejercido cotidianamente por las instituciones económicas o por burocracias públicas más racionales. No obstante, también en estas clases hay un uso autoritario de la ambigüedad que se manifiesta en el prejuicio, en la aplicación autoritaria (discrecional) de la justicia, en la corrupción, en el influentismo, en el uso de los fondos públicos como fondos privados, en un cinismo político que transfiere las condiciones personales al sistema, en la desconfianza hacia los otros, no se puede confiar en los otros porque son desleales, corruptos, etcétera. La sociabilidad que proporciona el Estado de derecho, basada en la confianza en las normas y en las personas, en la medida en que se sabe que éstas respetarán las normas, no se desarrolla por la existencia de reglas autoritarias que permiten burlar el derecho cuando se tiene el poder para ello. Quizás es en la élite política en donde este fenómeno es más evidente por el uso cínico de un discurso respetuoso del derecho, demagógicamente respetuoso, que su práctica frecuentemente niega. Es entre ellos que se presenta con más fuerza el abuso del poder, el enriquecimiento ilícito, la corrupción, la impunidad, etcétera. Pero esta cultura no es privativa de las élites políticas, también las otras lo comparten.

Entre las élites la política se presenta en primer lugar como un juego que regula el poder entre ellas, que obviamente no es democrático, sino que responde a reglas que son propias del pacto político entre las élites, realizadas en su mayor parte dentro de las esferas oficiales, con una participación marginal de los partidos políticos, incluyendo al PRI. Su participación es simbólica, ejemplar, para mostrar al resto su confianza en el sistema, los resultados ya los conocen de antemano.¹² Sólo muy recientemente la incertidumbre ha ido apareciendo y, en buena parte, como producto de sus divisiones.

La ambigüedad entre las comunidades indígenas y campesinas nos brinda la imagen de los dominados y de la resistencia, de la lucha por mantener vivas for-

¹¹ Ya analizamos el significado de esta situación en Durand, 1995. El "no sabe" como respuesta, parece indicar una situación de marginalidad, no obstante no lleva al abstencionismo, sino a una participación ritual, lo cual refuerza nuestra hipótesis sobre la ambigüedad.

¹² En las últimas elecciones esta certeza sobre los resultados ha ido desapareciendo en la medida en que aumenta la competencia entre los partidos, dificultando el reparto tradicional de los recursos entre los distintos sectores de las élites.

mas de organización política comunitarias y su cultura política participativa, no individualista. En cambio entre las élites el uso de la ambigüedad del sistema nos muestra otro rostro, el del dominado, el del abuso y la incompetencia. En efecto, la ausencia de competencia abierta en el mercado político entre las élites, les ha llevado a realizar arreglos de reparto de la riqueza y el poder en beneficio propio, en perjuicio de las mayorías y de su propia capacidad de gestión pública y empresarial.

En un artículo reciente Lipset ha señalado que:

[...] cuanto más concentradas están en el Estado las fuentes del poder, el estatus, y la riqueza más difícil es institucionalizar la democracia, ya que en esas condiciones la lucha política tiende a aproximarse a un juego suma cero en el que los vencidos pierden todo. Cuanto mayor es la importancia del Estado central como fuente de prestigio y superioridad menos probable es que los que están en el poder —o las fuerzas de oposición— acepten las reglas del juego que institucionalizan el conflicto partidario y tienen por resultado el cambio de los que están en el poder.

Más adelante agrega que

[...] la política se acerca más al juego suma cero en organizaciones políticas en las que (junto al gran cúmulo de recursos en el Estado) prevalece la corrupción, el patrimonialismo y las relaciones de clientelismo. En consecuencia, el estatismo es particularmente antitético a la democracia en las sociedades en desarrollo (Lipset, 1996).

El argumento es particularmente importante para nuestra tesis. La falta de competencia entre las élites se explicaría por la disposición de grandes recursos en el Estado, que no son sólo económicos sino también jurídicos, como el abuso del poder y la impunidad; políticos y administrativos no legales o racionales, como la corrupción y el enriquecimiento ilícito, y de recursos culturales, como la capacidad de emplear un discurso formalmente legal que tiende a retirar la transparencia de las prácticas anteriores.

No se trata de generalizar y afirmar que todos los empresarios son corruptos y se nutren exclusivamente de los recursos públicos adquiridos de manera ilícita, lo cual sería exagerado y falso. Lo importante es recuperar el significado de un espacio de articulación entre las élites que sin duda está montado sobre esa relación y cuya importancia es central para el funcionamiento de la sociedad mexicana. No sólo es la obra pública, sino la apropiación indebida de recursos públicos por mil y un mecanismos, lo cual representa un importante porcentaje de los negocios del país. El uso de la legalidad en el discurso y en los contratos esconde formas de apropiación no racionales, no derivadas de la competencia y eficacia, sino del arreglo político entre las élites, que define una gerencia o gobierno social y económica del país muy ineficiente.

En el caso de las élites políticas priístas, la ambigüedad se manifiesta en las prácticas mencionadas arriba, que explican uno de los mecanismos fundamentales de su arreglo con las élites empresariales, pero también en la reproducción de rituales que tienden a repetir la dualidad del sistema y por supuesto la ambigüe-

dad en algunos sectores. Por una parte se apela a la legalidad, al Estado de derecho, por la otra, a los sentimientos de lealtad derivados del pacto revolucionario. El respeto riguroso de las prácticas y de los ritos políticos, en especial los procesos electorales, se acompaña de su ineficacia como reglas para regular la competencia entre las élites y decidir quién habrá de gobernar. Su principal objetivo es la reproducción de las relaciones de dominación que atan a grandes sectores de la población, como a los campesinos, que han preservado sus organizaciones comunitarias, o a los sectores corporativos.

En medio de estos extremos la ambigüedad se expresa de múltiples maneras. Nos merecen especial atención los grupos corporativos y, sobre todo, la formación de un público ciudadano. En el caso de los corporativos la ambigüedad se expresaba en las épocas gloriosas del nacionalismo revolucionario, como una subordinación que aparecía justificada por los objetivos de la Revolución, cuyo logro exigía la unidad revolucionaria, la subordinación de los intereses particulares, individuales, ciudadanos, a los de la nación, la cual se encarnaba en el Estado, el presidente, el partido oficial, los sindicatos oficiales y, finalmente, el obrero o el campesino como parte de ese continuo indiferenciado. Pasada la vigencia de la ideología postrevolucionaria, las organizaciones corporativas pasaron a someter a sus miembros por otros medios ligados a la coerción. La ambigüedad dejó de expresarse como tal, para ser un simple sometimiento producto de la imposición. En este sentido, la negación de la individualidad se aleja del manejo de dos conjuntos legítimos de reglas, como en el caso de las comunidades, y pasa a ser una constricción, una supresión de la libertad. Si el sindicato no es considerado como legítimo por los trabajadores se impone, como necesidad, la autonomía de los obreros.

En el caso de los ciudadanos, de la conformación de un público con una cultura política democrática, la ambigüedad cede su lugar a la oposición de los dos órdenes, la negación y la lucha en contra del autoritarismo, de todas aquellas prácticas que se alejen del Estado de derecho, de la ley. No nos queremos extender demasiado en este punto, pero es necesario señalar que este público se ha ido formando por los avances de la urbanización, pero sobre todo de la escolaridad mayor de un núcleo significativo de la población, así como del surgimiento de organizaciones independientes que posibilitan la creación de juicios críticos entre sus miembros.

V. AMBIGÜEDAD Y DEMOCRACIA

En las páginas anteriores hemos planteado la idea de que la relación entre la cultura política y el cambio del sistema político es compleja, no lineal y que está mediada por la crisis en distintos ámbitos del sistema: la unidad de las élites, el sistema institucional y la cultura política. Hemos sostenido que el cambio del sistema político, considerándolo como cambio de régimen, implica la simultaneidad de las tres crisis. Revisando la trayectoria de la liberalización del sistema político mexi-

cano, pudimos mostrar que esa situación nunca estuvo presente en nuestra historia reciente; ni siquiera en 1982 las tres crisis estuvieron presentes. Finalmente presentamos como hipótesis de este trabajo, que esa posibilidad ha sido, al menos en parte, causada por la existencia de una ambigüedad cultural entre los mexicanos.

En nuestra argumentación, la ambigüedad, que caracteriza al menos a un tercio de los mexicanos, tiene efectos muy importantes sobre el cambio del sistema político. La aceptación de dos órdenes de racionalidad sobrepuestos tiende a favorecer al régimen y a los actores autoritarios, fundamentalmente las élites, en la medida en que piensan la política, la política oficial, la del gobierno municipal, estatal o federal, como algo ajeno a ellos, algo que no les incumbe. Asimismo, la ambigüedad posibilita un manejo de la política por parte de las élites que es favorable a sus intereses, pero ajeno al derecho y a la democracia. Esta práctica es contraria al pacto democrático que obliga a las élites a resolver sus diferencias y su lucha por el poder mediante elecciones democráticas. Como hemos apuntado, sólo un sector de las élites ha optado por esta vía, favoreciendo una posible transición, sin embargo la mayoría continúa aliada al PRI y al gobierno en turno.

Desde la perspectiva de la formación de un público ciudadano o, en menor medida, del debilitamiento de los sectores corporativos, vemos la existencia de sectores sociales, parte de ellos organizados en asociaciones civiles o en partidos políticos, que se oponen a la negación del Estado de derecho y pugnan por la instauración de la democracia, generando problemas al proceso de liberalización, presionando por su transformación en transición del régimen.

El cambio del sistema político conlleva un cambio en la cultura política, no en el sentido de la transformación de una cultura tradicional en una moderna o ciudadana, sino en una cultura en la que la diversidad pueda coexistir sin ambigüedad, dentro de un modelo abierto en el cual el interés general, la democracia, no niegue las culturas locales, sino las integre.

En conclusión podemos decir que la cultura política es un subsistema importante para explicar el cambio o la permanencia del sistema político y es también un factor fundamental para la construcción del nuevo régimen. Ignorarla es caer en la tentación autoritaria de convertir la modernidad en una nueva conquista que destruya las culturas locales, ahora en nombre de la modernidad.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- Adler, Larissa, Claudio Lomnitz e Ilya Adler, 1990, "El fondo de la forma: la campaña presidencial del PRI en 1988", *Nueva Antropología*, núm. 38, octubre, México.
- Almond Gabriel, A. y Sidney Verba, 1963, *The Civic Culture*, Princeton University Press, Princeton.
- Annino, Antonio, 1995, "Prácticas criollas y liberalismo en la crisis del espacio urbano colonial", en Enrique Montalvo, *El águila bifronte. Poder y liberalismo en México*, INAH, México.

- Bonfil, Guillermo, 1987, *El México profundo*, editorial Grijalbo, México.
- Carmagnani, Marcelo, 1988, *El regreso de los dioses, el proceso de reconstrucción de la identidad étnica en Oaxaca*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Cassagua, Antoni (comp.), 1980, *Democracia y economía política*, Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Hacienda, Madrid.
- Castaño, Fernando *et al.*, 1995, *Los mexicanos en los noventa*, IISUNAM, México.
- Coleman, Kenneth M. y Charles L. Davis, 1988, "Political and Culture in México", en Samuel H. Barnes, *Political and Culture Series*, Center for Political Studies, The University of Michigan.
- Cornelius, Wayne A., 1980, *Los inmigrantes pobres en la ciudad y la política*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Craig, Ann L. y Wain A. Cornelius, 1980, "Political Culture in Mexico: Continuities and Revisionist Interpretations", en Gabriel Almond y Sidney Verba, *The Civic Culture Revisited*, Little Brown and Company, Boston, Toronto.
- Di Palma, Giuseppe, 1988, "La consolidación democrática: una visión minimalista", *Revista Española de Investigaciones Sociales*, núm. 42, abril-junio, Madrid.
- Durand Ponte, Víctor Manuel, 1992, "La cultura política en nueve ciudades mexicanas", *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 1, año LIV, enero-marzo, pp. 289-322.
- Durand Ponte, Víctor M., 1995, "La cultura política autoritaria en México", *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 3, año LVII, julio-septiembre, pp. 67-103.
- Eckstein, Susan, 1982, *El Estado y la pobreza urbana en México*, Siglo XXI Editores, México.
- Escalante Gonzalbo, Fernando, 1995, *Los ciudadanos imaginarios*, El Colegio de México, México.
- García Canclini, Néstor, 1989, *Culturas híbridas, estrategias para entrar y salir de la modernidad*, Grijalbo, México.
- Giddens, Anthony, 1995, *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Amorrortu Editores, Buenos Aires.
- Guerra, François Xavier, 1993, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución mexicana*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Huntington, Samuel, 1994, *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*, Paidós, Buenos Aires.
- Inglehart, Ronald, 1994, "Democratizaçao en perspectiva global", *Opinião Pública*, año 1, julio-agosto.
- Lipset, S. M., 1996, "Análisis comparativo del orden democrático y el cambio social", *Este País*, núm. 67, octubre, México.

Moises, José Alvaro, 1996, *Os brasileiros e a democracia, bases socio-políticas da legitimidade democrática*, Ed. Atica, São Paulo.

Ritzer, George, 1993, *Teoría sociológica contemporánea*, McGraw Hill, Madrid.

Smith Martins, Ma. Márcia y Durand Ponte, Víctor M., 1995, "La acción colectiva y su papel contradictorio en la construcción de la ciudadanía en México", *Estudios Sociológicos*, El Colegio de México, núm. 38, México.